



NANABAN S.A.

Av. Constitución s/n y Av. J.T. Marango  
Edif. Executive Center 7mo Piso Of. 705  
Frente al Mall del Sol  
Teléf. 2158604

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 17 de Octubre del 2014

Señor:

Ing. Gonzalo Leopoldo Quillupangui Gaibor

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General de Accionista de la COMPAÑIA NANABAN S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto en elegirlo a usted, para el desempeño de su cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La COMPAÑIA NANABAN S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día diecisiete de Enero de 2011, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 01 de Febrero del 2011.

Atentamente,

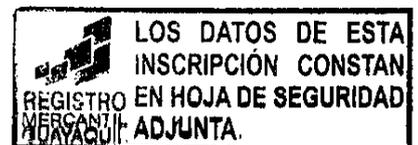
Ingrid Tatiana Guaman Espinoza

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, 17 de Octubre del 2014.

Gonzalo Leopoldo Quillupangui Gaibor

C.C No 170802431-8



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.833  
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2014  
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía NANABAN S.A., a favor de **GONZALO LEOPOLDO QUILLUPANGUI GAIBOR**, de fojas **43.642 a 43.644**, Registro de Nombramientos número **14.057**.

ORDEN: 51833



Guayaquil, 21 de octubre de 2014

REVISADO POR: *me*



Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0938103

